

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de octubre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de octubre), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 7 de mayo de 2002 (BOJA núm. 65, de 4.6.02) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 16 de julio de 2002.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 27.908.807.
Primer apellido: Béjar.
Segundo apellido: Botello.
Nombre: Carmen.
Código P.T.: 1680410.
Puesto de trabajo: Sv. Formación Ocupacional.
Consejería/Org. Autónomo: Empleo y Desarrollo Tecnológico.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de julio de 2002, por la que se modifica la de 29 de enero de 2001, en la que se reconocía la condición de Catedrático a doña Elisa Serrano Acosta.

Por Orden de 2 de noviembre de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, se dispone el cumplimiento de la

sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso núm. 783/97, Sección 1.ª, interpuesto por doña Elisa Serrano Acosta.

Por orden de 29 de enero de 2001, de la Consejería de Educación y Ciencia, se dispuso incluir a doña Elisa Serrano Acosta en el Anexo I de las Ordenes de 13 de diciembre de 1995 y 17 de febrero de 1997, en el que figuran los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los que se reconoce la condición de Catedrático, especialidad Inglés, estableciendo los efectos administrativos en la fecha de entrada en vigor de la Orden de 13 de diciembre de 1995 y los efectos económicos el 2 de noviembre de 2000, fecha de la Orden por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia.

Por auto de la Sala de 3 de diciembre de 2001, se acuerda anular, en cuanto a los efectos económicos de la condición de Catedrático y se reconocen en cuanto a las diferencias no percibidas, si existieren, entre lo cobrado desde la fecha de interposición del recurso y la ejecución de la sentencia más los intereses.

Consta en el expediente la fecha de interposición del recurso el día 6 de mayo de 1997.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Unico. Modificar el apartado tercero de la Orden de 29 de enero de 2001, por la que se reconoce la condición de Catedrático a doña Elisa Serrano Acosta, en el sentido de retrotraer los efectos económicos a la fecha de interposición del recurso el día 6 de mayo de 1997.

Se autoriza a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Sevilla, 8 de julio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel Valverde Millán Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Manuel Valverde Millán Profesor Titular de Universidad, del Area de

Conocimiento de «Electromagnetismo», adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 10 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña M.ª del Carmen Cabello Medina Profesora Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de septiembre de 2001 (BOE de 31 de octubre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 7/2001 de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Organización de Empresas», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña M.ª del Carmen Cabello Medina, con documento nacional de identidad número 31.633.453-N, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de cono-

cimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de julio de 2002.- P.D., El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez, Vicerrector de Investigación.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Francisco Ojeda Rivera Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de septiembre de 2001 (BOE de 31 de octubre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 8/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Ojeda Rivera, con documento nacional de identidad número 29.701.347-K, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrito al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de julio de 2002.- P.D., El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez, Vicerrector de Investigación.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 7 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de la urbanización Aloha Golf, Marbella (Málaga). (PP. 1967/2002).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Málaga, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Calibre del contador en mm	
Hasta 15	9,62 euros/mes
20	15,03 euros/mes
25	18,03 euros/mes
30	24,04 euros/mes
40	36,06 euros/mes
50 y superiores	48,08 euros/mes
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
Bloque único	1,11 euros/m ³